

Portoviejo, 28 de Marzo del 2017.

Doctor  
HERMOGENES GEOVANNY LUQUE ROBLES  
Ciudad.-

De mi consideración:

Cumplo con comunicarle que la Junta General Ordinaria de accionistas de la Compañía ARGOMED S.A., celebrada el día martes 28 de Marzo del 2017, resolvió por unanimidad elegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por un lapso de dos años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo veintiséis del estatuto, corresponde a usted ejercer la representación legal de la Compañía de manera individual y tendrá todas las atribuciones y deberes que le señalan la ley y la estructura administrativa determinada en el estatuto de la Compañía.

La compañía ARGOMED S. A., se constituyó mediante escritura Pública, celebrada ante la Notaria Publica Tercera del Cantón Portoviejo, doctora Mónica García Saltos, con fecha 17 de Agosto del 2009, debidamente inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Portoviejo el 02 de Septiembre del 2009.

Cumpla usted con los demás requisitos de Ley, augurándole éxitos en sus funciones.

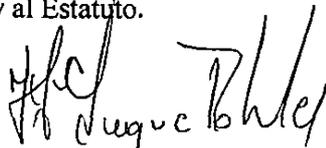
Atentamente,



SRA. BELLA CONSUELO ROBLES JARA  
PRESIDENTA

Portoviejo, Marzo 28 del 2017.

Acepto el nombramiento que antecede, y daré fiel cumplimiento de conformidad con la Ley y al Estatuto.



Dr. HERMOGENES GEOVANNY LUQUE ROBLES  
C.C. 130532494-7  
Nacionalidad Ecuatoriana  
Dirección: Calle Carmen y Junín  
Portoviejo - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 1395



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1203
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	172
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

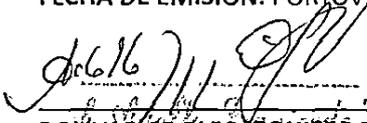
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ARGOMED S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	LUQUE ROBLES HERMOGENES GEOVANNY
IDENTIFICACIÓN:	1305324947
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

  
BOLÍVAR ADOLFO IZQUIERDO VELASQUEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO  
CANTÓN PORTOVIEJO  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE OLMEDO ENTRE SUCRE Y CÓRDOVA, EDIF. BANCO LA

